

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

ANO X

La Paz, miércoles 24 de marzo de 1909

Nº. 2554

CENTRO COMERCIAL.—Proyecto aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º.—El Centro Comercial celebrará la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2º.—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1º.—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.

2º.—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3º.—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 a 1909.

Art. 3º.—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales como los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º.—Las conferencias que en concepto del jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º.—Concederá igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1º y después que hayan sido defendidos en primer término por el jurí a que se refiere este programa.

Art. 6º.—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acreedores, en la sesión solemne.

Art. 7º.—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º.—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos, e invitara a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial a 20 de febrero de 1909.

VIENTE APARICIO
Presidente del Centro Comercial

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue. Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca a Checacupe: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe a Cuzco: domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Checacupe: martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA
Rigoberto Iturri

DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez.
1 m. E 16

DIBUJANTE.—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERIA SAN JOSE.—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.
3 m. E 12

OFICIAL.—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstero a la liquidación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomponen.

La Paz, 1º de enero de 1909.

Hernán LOPEZ.
Alm. del Tesoro Público.
90 v. 2504

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECIN
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Esther Gutiérrez de Pando

MATRONA

Calle Loayza Nº 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios. 1 m. M. 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

1909
Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor.
Y Menor
Calle 17 y 19

JOSÉ M. INDABURU.—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172. La Paz, 15 de enero de 1909. 3 m. E 16

Ezequiel Rómecín C., esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora Encarnación Antequera de Rómecín (Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

Encarnación Antequera de Rómecín
(Q. D. D. G.)

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Bias Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 3 m. E 8

En venta

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ
V. ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 101. 119

SE ALQUILAN.—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre Nº 74. Tratar en la casa Nº 68 calle Ayacucho altos. 1 m. M. 4

EN la casa Nº 25 de la calle Figueroa se recibe bestias a manutención, a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde. La Paz, 1º de marzo de 1909

SE OFRECEN En alquiler tienda central, casa junta y departamento con 6 sin muebles. Referencia Yanacocha Nº 72. 6 Soledad 12. 15 v. 2542

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para la sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar inscrita en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada. Unía, marzo 3 de 1909. BERNABÉ P. JIRALDEZ. Secretario. 30 v. 2543

EN VENTA.—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta Nº 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100. 12 v. 2549

ALQUILER

Se alquilan dos chalets en la Avenida Arce, con 6 sin muebles. Versee con el propietario. ISAAC G. EDUARDO. 1 m. M. 9.

JOSE M. de ACHA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

DELICIOSO JEREZ.—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodega del Excmo. señor Conde de Pries. Málaga, se vende solo en la "Botica de los Icas". Calle Ingavi Nº 13 y 15. m. 3-M 5

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo e independiente. Calle Bueno Nº 22. 15 v. 2541

FRANCISCO MOLINA y P.—Subdirector del Conservatorio Nacional de Música. Pone en conocimiento del público que desde la fecha firmará F. MOLINA y P. La Paz, marzo 22 de 1909. 8 v. 2553

SE ALQUILA.—Una pieza amueblada para hombre solo. Mercado 60. 6 v. 2553

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo. Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 30 y 32, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores-Orrico-Calle La Plata, esquina Junia.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina. Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros. Las condiciones están contenidas en las respectivas pólizas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80—

Provisión..... Bs. 154.149.75—

para futuros dividendos..... 172.072.27 " 948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual

A tres meses plazo..... 4 " id

A seis meses plazo..... 5 " id

A nueve meses plazo..... 6 " id

A doce meses plazo..... 6 " id

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 10 " id

Descuentos de documentos..... 10 " id

Contratos con Pacto de retroventa..... 10 " id

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.

La Paz, marzo 1º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000.000

Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abona: MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y a la vista..... 3 % anual

A tres meses..... 4 " id

A seis meses..... 5 " id

A nueve meses..... 6 " id

A doce meses..... 6 " id

Avances en cuenta corriente..... 10 % anual

Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 10 " id

Préstamos..... 11 " id

Id con pacto de retroventa..... 9 " id

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 " id

Sobre depósitos en custodia..... 1/2 " id

Id de títulos, encargándose al Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 " id

La Paz, febrero 3 de 1909

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Teatro 50. 1 m. M 10

Teléfono: Nº 11

Correo: Casilla 43.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos a continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V. O." (6 Calidad "Tres Estrellas")

“Carta de Oro” (con indicación “20 años”) y “Qualité Extra”

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGÍTIMOS**, obtenidos por **DESTILACIÓN DE VINOS DE BUENA CLASE.**—
Que el **Sabor y Bouquet** aromático de las varias clases son **naturales.**—
Que **no contienen materias extrañas nocivas a la salud.**—
En cuanto á la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la
enumeración por el de menos edad. —La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. **Francisco Salcedo**.

IMPORTANTE:—Recomendamos a los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V.O." (6 a calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

TÓNICO - APERTIVO - RECONSTITUYENTE

EL VINO RABOT

QUINA y Cortexas de Nalgas amargas

4 MEDALLAS DE ORO
RECOMIENDA
la Exposición Universal de 1904

L. RABOT y C. DAVID
Formas de su clase
en COMPLEJO

Indispensable
a todos los
CONVALESCENTES.

Muy eficaz
contra las enfermedades siguientes:
**ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA,
TODAS FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES.**

Las PASTILLAS
DE
STOVAINE
BILLON

con el Medicamento Especifico
de las AFECIONES de la

BOCA
GARGANTA
LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS,
DOLORES de GARGANTA, ANGINAS,
AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS,
ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCU-
LOSA, TOS, cualquiera que sea su natu-
raleza.

Consiguellos y placezon de garganta en
todas los que abusan de sus cuerdas
vocalicas: Oreadores, Predicadores, Can-
tores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion
de la garganta de los Fumadores.

Ademas de su accion calmante supe-
rior a la de la Codeina, de la cual es
totalmente libre, la **STOVAINE**
tiene el quipo de constituir poderoso-
mente a combatir las afecciones locales
aliviar la circulacion de la sangre:

Farmacia F. BILLON,
26, rue Pierre-Charron, PARIS.

BORICINA



MEISSONNIER

REMEDIO SOSEPARANO

contra las Enfermedades de la PIEL y de las
MUCOSAS, Hígado y BILIS

(Sólo Interna)

**Empleada con inmenso éxito
en los Hospitales de París.**

Se halla en las principales farmacias

Tos. Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE MAFÉ

DELANOMNIER

75 años de buena éxito

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VÓMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,**
en Niños y Adultos,
*Indigestión, Estreñimiento,
Malos Digestiones, Ulcera del
Estómago, Aciditas, Insupe-
tancia, Anemia y Clorosis con
Dispepsia y demás Enferme-
dades del Estómago e Intestino,*
re como, curado después de años
de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca **"STOMALIX"**

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Serrano, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo.

Banco de Prú y Londres

Capital pagado £ 500.000-oro
Fondo de reserva “ 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL
BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES
EN EL PERU

Oficina principal:—Lima
SUCURSALES:

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, é instalado el 15 de abril de 1893.

Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de 9 de setiembre de 1901.

Capital Autorizado	£. 1.000.000
Capital Pagado	Bs. 4.000.000

Tasa de Intereses, Comisiones y Descuentos.

EL BANCO COBRA	
Sobre préstamos.....	11 % anual
" " descuento de documentos.....	10 " "
" " crédito en cuentas corrientes.....	10 " "
" " mas 1 2 % de comisión" general	
" " contratos de retroventa.....	10 " "
" " depósitos en custodia.....	1 por mil semestral.

EL BANCO ABONA	
Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente.....	3 % anual
" " " á 3 meses plazo.....	4 " "
" " " á 6 meses plazo.....	5 " "
" " " á un año plazo.....	6 " "

COMISIONES QUE COBRA

Sobre cobranzas del exterior y remisión de fondos siendo en la localidad, medio por ciento.

Sobre id. id. para ser hechas en otra localidad, uno por ciento.

Sobre cobranzas de letras, documentos, cupones, dividendos, cobranza de valores en general y remisión de fondos, uno por ciento.

El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por cuenta de comitentes, efectuando compras y ventas y la remisión de valores, mediante una comisión convencional según la magnitud de cada caso.

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseensische Bank.
CAPITAL MARGES 20,000,000
Reservas Márgenes 10,000,000
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseensische Bank, Berlin
Sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 124
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, La
Villa, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile
Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Mont
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo **ESPAÑA:** Barcelona y Ma
Representado en México, por el Banco Mexicano de Com
6 Industria, México.
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos,
cuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros tele
fícos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales
ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera
y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Mass
A la entrada del Malecón de Chaltapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina
Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a
consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASS
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias
Jn. 20

nas y momentáneas oscilaciones que obedecen a causas secundarias y pasajeras.

El aumento de las importaciones en el último decenio, en la fuerte proporción que hemos constatado más arriba, es un hecho anormal que no guarda armonía ni con el crecimiento de la población ni con el de las nuevas exigencias de la vida y de la industria.

En efecto, el promedio normal de nuestras importaciones no pasa de 16 millones. Elevado a 20 millones este dato para buscar la relación que guarda con las importaciones de los últimos cuatro años, se ve que dicho promedio, apesar del aumento, resulta sumamente bajo.

Véase en qué proporción:

	Promedio 20 millones	Diferencia
Importaciones 1905 27.8 más 7.8		
" 1906 35. " 15. "		
" 1907 37.8 " 17.8 "		
" 1908 40.8 " 20.8 "		

Las cifras anotadas manifiestan, pues, que en el último cuatrienio nuestras importaciones han duplicado el promedio adoptado.

Las exportaciones no han llevado el mismo camino para guardar la diferencia estadística de 15.5 que hemos fijado anteriormente, como una cifra indispensable a la estabilidad de nuestra balanza económica. Habiendo llegado a 40.8 las importaciones en 1908, era menester que nuestras exportaciones pasaran de 55 millones, las que no han alcanzado sino a 43. Por consiguiente, la balanza económica de Bolivia arroja una diferencia considerable en contra.

(Continuará)

CASTRO ROJAS,
Subsecretario de Hacienda.

A la Opinión Nacional

La Delegación Boliviana

El día 5 de enero de 1909, en la ciudad de Bogotá, Colombia, se celebró una reunión de la Delegación Boliviana, con el fin de discutir y acordar las medidas necesarias para la defensa de los intereses de Bolivia en el exterior.

El Sr. D. Juan P. Suárez, presidente de la Delegación, abrió la sesión leyendo el acta de la reunión anterior. Luego, se procedió a discutir el informe del Sr. D. Juan P. Suárez, sobre el estado de los asuntos de Bolivia en el exterior.

Se acordó que el Sr. D. Juan P. Suárez, prosiga en su cargo, y se le encomendó la tarea de preparar un informe sobre el estado de los asuntos de Bolivia en el exterior, para la próxima reunión de la Delegación.

Se acordó también que el Sr. D. Juan P. Suárez, presente a la Delegación en la ciudad de Bogotá, Colombia, para discutir y acordar las medidas necesarias para la defensa de los intereses de Bolivia en el exterior.

En el momento de clausurar la reunión, se leyó un telegrama del Sr. D. Juan P. Suárez, al Sr. D. Juan P. Suárez, presidente de la Delegación, en el que se le comunicaba que el Sr. D. Juan P. Suárez, había sido nombrado presidente de la Delegación.

Creía entonces, como creo ahora mismo, que [salvo los descuentos y empujones desistidos con fundamento] no tenía—no debía tener—un solo enemigo, porque me había desviado por atender mis deberes oficiales con estricta sujeción a la ley; con compostura, sagacidad y respeto a los derechos de todos—.

Veo que me he equivocado: lo siento, sin amargura. Por desgracia o fortuna pasaron los tiempos de vanas ilusiones, habiéndome ingresado en aquellos en que todo se recibe con imposibilidad, cuando se deseara en la convicción propia de irrefragables procedimientos.

Además, si mis adversarios hubiesen firmado sus imputaciones, defendiendo los derechos que por mis actos creían heridos, en un sereno debate doctrinario, en que se me demostrara mi mal procedimiento, me habría, tal vez, impresionado pero, haciéndose uso de armas vedadas y reduciéndose los ataques a meros insultos que, se me permitieron clasificarse de groseras calumnias—con imaginarias acusaciones, desnudas de toda prueba, confieso que no les dediqué atención seria ni se me ocurrió que debía refutarlos.

Enfrentando la propaganda ha sido hecha con circulación copio-

sa y no es posible que tan temerarias aseveraciones queden silenciadas dando lugar a tradiciones como tático asentimiento. El anonimista declara que ha bebido sus inspiraciones en los "mentideros" de Riberalta [que nos los conozco] y así se explica el grosero lenguaje y bajo origen de los embustes de todas sus aseveraciones.

Sin embargo, había frecuentemente como órgano del "respetable vecindario" de "gente sensata," "hombres prácticos" y "espirituales gringos" de Riberalta, á quienes por mi parte no los inliero la ofensa de suponer que no cesitan valores de pluma de gancho, para emitir sus opiniones.

Adelantará que tengo al terminar la publicación de extenso informe oficial ampliamente documentado de mi administración, el que al elevarlo al Supremo Gobierno, servirá también para que todo el país tenga conocimiento perfecto de asuntos en los que tiene el derecho de exigir se haga completa luz.

mi intención era que bastaría ese sereno informe para develar la verdad y hacer que por su propio espíritu quedase destruido el fábulo, pero, estimo que documentos oficiales deben estar del todo exentos de personales controverías.

Por esto y deferente a la invitación contenida en el No. 261 de "La Democracia" de Trinidad del 16 de octubre de 1908 en la que en artículo editorial se ocupa de estos hechos con espíritu levantado, ofreciéndome sus columnas para mi defensa y reservando entretanto su juicio para cuando pueda formularlo en vista de ella, me decidí a exhibir estos exclarecimientos en esta forma—

Haciendo uso de las mismas enebrazamientos contestaré a los cargos á grandes rasgos y con referencia á la documentación y detalles del informe oficial mencionado que podrá obtenerse en el Ministerio de Agricultura y Colonización y en las oficinas de la Delegación Nacional en Riberalta y Puerto Cobia.

COMBINACIÓN PARA SALDAR CUENTAS VENDIDAS

Malleosamente se dice que á los pocos días de mi arribo, lo primero que me preocupé fué de buscar combinaciones para pagar antiguas cuentas [de las extinguidas firmas V. D. Mercado & Ca., y Mercado y Ballivián] haciéndolas subir á enormes cifras de 30,000 arrobas de goma además de \$12,000.

Semejante aseveración es falsa y lo único que hay de verdad es que como subrogatario de esas firmas era y soy concesionario en el río Abuná en ambas márgenes y afluentes, desde la intersección de la línea Cunha Gomez una aerea de 500,000 hectáreas comprendiendo 1,000 estradas que fueron concedidas á la primera firma desde el año 1892—no descubridora y ocupante de dicho río, según consta en el acta de la Delegación Gutiérrez.

Ninguna proposición hice á la casa Suárez ó acreedor alguno y mucho menos negociado, pues á todos consta que atenciones oficiales absorbían todo mi tiempo. Verdad es que mucho después, pedí informes al Sr. N. Suárez que desde 6 de julio 1898 había aceptado mi procuración otorgada en Londres ante el Notario Alexandre Ridway y confirmada con otro poder en 17 junio 1899 ante el Vice-cónsul de Bolivia—Mazaes; los que hasta el día conservo.

La administración de esas propiedades había sido también encomendada á su firma en 20 julio de 1906 por escritura en esta capital celebrada ante el Notario Theodosio Chermont, mucho antes de sospechar siquiera, que llegaría á ser designado Delegado Nacional en aquellos Territorios.

Todos saben en la región la manera abnegada como el caballero industrial Dn. Santos Mercado descubrió, adquirió y ocupó el Abuná, cuyos derechos me cupo asumir como socio sobreviviente y nada más honrado que mi empeño en asegurar esas propiedades para hacer frente á compromisos de esas firmas.

En 1900, en circunstancias en que me preparaba á ir al Abuná á atender mis intereses fui solicitado por el Gobierno del General Pando para aceptar la Jefatura de la Comisión de Límites con el Brasil en el Yavary (*) á lo que me resistí, por honroso que fuese el cargo, pues ello importaba comprometer mis intereses particulares aún por consolidar y mantenidos á costa de tantos años de lucha.

Como se insiste, por atribuírseme aptitudes especiales por mi larga permanencia en el Brasil,

etc., me resolví á prestar este servicio al país, poniendo por condición el que se me amparase en las mencionadas propiedades del Abuná en cuya consecuencia me fué transmitida por la Legación en Londres la Resolución Suprema de 21 de Setiembre 1900, que transcribo en Apéndice bajo n.ºs. 1 y 2.

Como es que en vista de esto se niegue mis derechos á esas propiedades justamente por aquellos intimamente conocidos, resuelto todos los antecedentes?

Esos derechos, después de largos años de penosas tramitaciones fueron reconocidos archivados é inscritos bajo el No. 81 en La Paz en 22 de Enero 1900 ante el Notario de Peticiones Gomerías David Z. Crespo, (Apéndice No. 3) y en 30 de junio 1901 registrados en Puerto Alonso ante el Notario de la Delegación Abelardo Rodríguez, todo lo que también se inserta en el Apéndice, bajo el No. 4.

Como es que el Sr. Suárez considere "humorios" mis virginales del Abuná, cuando acepta y mantiene la administración de esas concesiones?—Porque es que filitadamente, en febrero 1907 se apresuró á pagar el saldo de las 15 anualidades, en nombre y en virtud del acuerdo de administración con la extinguida firma Mercado y Ballivián?

(*) Del desempeño de esa comisión di cuenta en Informe publicado en Bruselas en el que se incluía copia año del libro de Caja Fué, sin duda, la operación más completa verificada en ese orden y solo costó Bs. 281.355-28 como allí se demuestra y nó "medio millón"

(Continuará)

De Pepe Scott

No hay duda que los artículos de PEPE SCOTT son la pasadilla del autor del caballito, muerto por el rayo en vísperas de Primavera, por delante y por detrás.

Toda vez que aparece en las columnas de "El Comercio de Bolivia," algún artículo lo lleva firmado PEPE SCOTT, el autor de los clichés poéticos sobre horribles torturas, porque dichos artículos, en su mayor parte, se refieren á corregir los rípios que contienen los versos de los poetas cursis y á exhibir algunos de los defectos que ostentan ciertos individuos.

Tarea por demás ingrata es la de PEPE SCOTT, porque habla fuerte y claro toda vez que se trata de dar lecciones de Gramática á quienes se dan ínfulas de maestros. Y estas lecciones provechosas, que deberían ser agradecidas por aquellos que las reciben en público, son contestadas con una cox, al igual del argumento de la fábula con el bondadoso hombre que le arrancó un clavo que le martirizaba.

Mal que le pese al diario respetuoso "La Tarde," varios de los artículos de PEPE SCOTT han merecido el honor de ser transcritos en las columnas de la prensa nacional. El mismo diario "La Prensa" de Oruro, que es algo así como una ramificación de "La Tarde," dió cabida en sección de preferencia al artículo que sobre el Congreso de Periodistas próximo á reunirse en esta capital, se publicó en el mes de febrero último en las columnas de este diario.

No hace mucho que "El Diario del Comercio" de esta ciudad al transcribir un artículo de PEPE SCOTT, recomendaba su lectura con las siguientes líneas.

"De 'El Comercio de Bolivia' transcribimos el siguiente artículo debido al inteligente PEPE SCOTT que con gracia inimitable ha tratado el asunto de Telepatía propuesto por 'La Tarde'."

Reservado había estado para el autor de los versos cojos del caballito el juicio que va en seguida:

"EL IMPARCIAL"

Auscamos recibo de este ilustrado semanario, cuyo 1er. número ha visto la luz pública.

Entre su material de lectura, que generalmente revela plumas diestras, hallamos un chistoso artículo de PEPE SCOTT acerca del enlace del señor Ministro de Hacienda, en el que se leen frases como estas:

"Las avejillas saludaban á la aurora con esa armonía inimitable que solo ellas saben hacer—lo!!"

"Era una mañana fría y nublada. Los habitantes de esta desolada ciudad dormían á pierna suelta. Las calles estaban desiertas y uno que otro madrugador que gustan del fresco ambiente del alba matutina, recorrían las calles tortuosas de la población."!!

"Bran veteranos de cabeza blanqueada por la nieve de los años á hombres públicos desprovistos de cabellera (!) como el Excmo. Ministro de Colonización y Agricultura."

Probablemente el autor de este párrafo trascrito, no sabe leer, pues en el artículo original de PEPE SCOTT, dice lo siguiente:

"Se trataba de colgar á uno de ellos—al más joven—el dulce apodo de Benjamín del Ejecutivo, ya que todos los hombres que llegaban á formar parte de este elevado Poder del Estado, eran veteranos de cabeza blanqueada por la nieve de los años á hombres públicos desprovistos de cabellera, como el Excmo. Ministro de Colonización y Agricultura."

Sigue "LA TARDE":

"El guardian del orden público restringió los ojos, abrió de desmesuradamente la boca, impulsado por el resfío de la noche."!!

"Los novios descendieron muy cerca del cementerio y, prendidos del bracerío (!) avanzaron en silencio al interior de la casa de Dios."

Basta! La Policía debía tomar del bracerío á este torbellino del estilo y la gramática para llevarlos á cualquier parte—

Si los Redactores de "El Imparcial" son verdaderamente imparciales, reconocerán que hay razón para protestar de artículos como ese, que por desgracia llegan á encontrar cabida en órganos serios.

Como se conoce que respican por la herida!

Desde la aparición de "La Tarde," seleen en las columnas de este diario, unos párrafos de crítica que se concretan á hacer la transcripción de lo que les parece mal y ponerle en seguida dos ó tres admirantes. Y con estos signos ensartados en medio de paréntesis, creen haber hecho una obra de titanes. Pero no tienen el suficiente tino para corregir los diálatos que frecuentemente tienen cabida en la hoja que dirigen.

Y dan paso á párrafos de crónica como el que va en seguida:

"El señor Daza ha denunciado el 'asesinato' cometido en la 'persona' de un individuo que 'apareció muerto' hoy en el Alto."

¿Cuántos puntos de admiración le habrán puesto al final de este párrafo el autor de "El caballito"?—

¿Asesinar á un individuo que apareció muerto?

Es una maravilla.

Quien dice en público tan mayúsculo desatino, no debería darse aires de periodista: sería más correcto que se dedique á la noble ocupación de sembrar patatas, por ejemplo.

Concluimos haciendo constar que PEPE SCOTT seguirá con sus LATAS hasta conseguir que los pedantes y demás individuos que ensalzan sus propios méritos—si acaso los tienen—abandonen esa empalagosa tarea que á nadie aprovecha.

¡Oh! los auto—bombes!

PEPE SCOTT.

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Ocupándose del no arribo del doctor Villazón, hace notar que no es la primera vez que un candidato está ausente durante los trabajos electorales, que en la actualidad, no existiendo candidatura opositora, son tranquilos, pacíficos y sin choques de ninguna especie.

LA EPOCA

Expresa que los individuos defensores de la política imperante, suelen pecar de un exceso de celo.

Día Social

Duelo nacional

El sensible fallecimiento del doctor Sabino Pinilla, que ha cubierto de luto á una de las familias más honorables de la localidad, ha producido muy justamente general sentimiento en el país.

Tan luego como circuló el sensible anuncio del fallecimiento del doctor Pinilla, todas las clases sociales han acudido presurosas

á la casa mortuoria á significar su condolencia á sus hermanos el doctor M. Carlos Pinilla, la señorita Rosa Pinilla y demás relaciones, que, sumidas en hondo desconsuelo, lamentaban la eterna separación de un ser querido.

El Excmo. Presidente de la República, los Secretarios de Estado, miembros del cuerpo diplomático y todo cuanto de sobresaliente existe en la sociedad, han enviado significativas coronas cubiertas de negro craspón, en homenaje á la memoria del que en vida fué uno de los más buenos servidores del país.

Ayer en la tarde se dió circulación al siguiente sueldo de

INVITACIÓN

Hey á horas 5 p. m., se trasladarán los restos mortales del que fué señor—

DR. DN. SABINO PINILLA

de su casa calle Chirinos No. 124 á la capilla ardiente preparada en el Salón del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se invita al vecindario de esta ciudad, para que se sirva concurrir á dicha traslación, como justo homenaje á la memoria del ilustre extinto.

A las cinco de la tarde hallábase en las puertas de la casa mortuoria, un compacto grupo de señoras, caballeros, jóvenes y artesanos que acompañaron los restos del extinto hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se erigió una hermosa capilla ardiente.

Allí fueron depositados los restos del doctor Sabino Pinilla, en medio de un profundo recogimiento que se manifestaba en todos los circunstantes.

El H. Concejo Municipal, haciendo justicia á los méritos que adornaban al extinto, expidió ayer el siguiente decreto, declarando en duelo á la ciudad:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Considerando: Que el doctor Sabino Pinilla, ex presidente del H. Concejo Municipal de La Paz;

Que tan infausto acontecimiento ha conmovido al pueblo en todas las clases sociales;

Que es deber del gobierno comunal, rendir el homenaje que merecen los que en vida prestaron á la Patria eminentes servicios;

Acuerda: Que el día 11 de marzo de 1909,

Artículo 1.º—Declárase en duelo la ciudad, durante el día 24 del corriente, en el que permanecerá á media asta el Pabellón Nacional en el Palacio Consistorial.

Artículo 2.º—El Concejo Municipal, en corporación, concurrirá á horas 5 p. m. del día de hoy, á la traslación de los restos del ilustre extinto, de la casa mortuoria al Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el día de mañana, á horas 10 a. m., al sepelio, debiendo llevar la palabrá y depositar una corona sobre los restos mortales, en representación del Ayuntamiento, el H. Municipio doctor Alfredo Ascarre.

Artículo 3.º—Una copia autorizada de esta Ordenanza, se remitirá á la familia del extinto con la respectiva nota de condolencia.

Es dado en el salón municipal de la ciudad de La Paz, á los veintitres días del mes de Marzo de 1909.

ANDRÉS S. MUÑOZ

ENRIQUE GARCÍA R.

Secretario.

Es conforme—

El Oficial Mayor

HIRAM LOAYZA.

En la capilla ardiente

El pueblo todo, sin distinción de clases sociales, desfiló anoche hasta hora muy avanzada, de delante del cadáver. Yacía éste sobre un lujoso ataúd, vestido de diplomático.

Formaba la guardia una compañía del Batallón Campero 5.º de línea.

La traslación del cadáver á la última morada, tendrá lugar el día de hoy á horas 10 a. m., después de los oficios fúnebres que se celebrarán en la capilla ardiente.

Enfermos

El doctor Claudio R. Aliaga continúa enfermo de algún cuidado.

También se encuentra enfermo desde hace algunos días el diputado nacional, doctor Tomás Vera Carrasco.

Viajeros

Procedente de Cochabamba, halla entre nosotros el Sr. Luis Valenzuela.

—De la misma ciudad lo trae Leonor de Maldonado.

EL AHORIO DEL H. G. A.

Aumento de capital

Conforme á lo acordado en última junta general y por aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de nuevas acciones de Bs. 100 la forma siguiente:

250 acciones entre los actuales accionistas, á razón de una acción por cada dos de las antiguas. Los señores accionistas que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de 15 por acción hasta el día 31 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar en el Directorio, el remate de 250 acciones restantes que quedará en el público. La suma para el remate es de Bs. 100, las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con lo ganado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.

Después del remate se convocará á una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Directorio y acordar los plazos en que debe pagarse el resto del valor de las nuevas acciones.

La Paz, marzo 18 de 1909.

ABIGAIL SANJINÉ

Director General

12 v. 2548

INSTITUTRIZ—Se necesita una institutriz, que se halle perfectamente instruida en el conocimiento de algunos idiomas, especialmente en el inglés.

Las condiciones que se exigen para el cargo, se indican en el prospecto respectivo, pueden mirarse á Guayaquil, al señor tayo Stumpf.

Exigense buenas condiciones.

La Paz, marzo 11 de 1909.

14 v. 2544

Basado en el honor

Sin duda habrá Ud. visto los periódicos, con relación á un remedio, algún anuncio me este: "Si después de un sayo, Ud. nos escribe que un remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos su dinero." Pues, nunca he tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se quejado jamás de que un remedio haya fallado ó que el público nunca murmurara pan honrado y habilmente borrado ó de una medicina produce los efectos para los cuales se ha elaborado.

PREPARACION DE WAMP está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de hecho de parte del pueblo, en su popularidad y gratitud. No es el resultado de sueño ó de una casualidad, de adances estudios fundados los conocidos principios de ciencia médica aplicada.

Se abstrae como la miel y como todos los principios nutritivos del Aceite de H. de Bacoal Puro, que extrae de los higos frescos del Ilo, con Hipofosfitos, Mal Cerozo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades a las cuales se recomienda alivio y curación. En los do Escrófula, Anemia, Reumatismo y Tisis, es un específico, Doctor N. Ramírez Arellano, Profesor de Medicina en Méjico: La Preparación de Wamp es doblemente eficaz en Afecciones Pulmonares, por acción de los principios vivos del aceite de hígado de calao." Nadie sufre un día con esta. En las Botas

Cápsulas de Nervales

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Enfermos

El doctor Claudio R. Aliaga continúa enfermo de algún cuidado.

Millones
de Señoras y Señoritas
aprecian la
Crema del Harem
Preparación sin igual para corre-
gir todo defecto en el rostro.

EN ALQUILER—Piezas amue-
bladas para caballeros.
Calle Tacaburo N.º 12.
4 v. 2553

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

al. Londres	90 d/v	18 %
" París	"	1.196
" Hamburgo	"	1.158
" Madrid	"	2.08
" New York	al/v	273
" Buenos Aires	"	125
" Lima	"	126 1/2
" Arequipa	"	126 1/2
" Mollendo	"	126 1/2
" Id.	15 d/v	126
" Santiago	al/v	67
" Valparaíso	"	67
" Antofagasta	"	67
" Iquique	"	67

Ciudad telegráficas convencional.

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacional de Bolivia	—	153
" Banco Indus- trial	—	135
" Banco Agri- cola	78	—
" Banco Bolivia y Londres	—	11
" Credito Hipo- tario de Bolí- via	—	280
" Ahorro del Hogar	—	190
" La Construc- ción	190	—
" Boles de Va- lor	500	—
" Banco Mont- evideo	2	—
" Cia. Seguros Bolivia	5	—
" Cia. Seguros Hipo-	10	99
" Id.	8	98
" Id.	7	98

Bonos del Estado

" 1.ª y 2.ª Emisión	—	—
" 3.ª Emisión	—	—
" 4.ª Emisión	—	—
" 5.ª Emisión	—	—
" 6.ª Emisión	—	—
" 7.ª Emisión	—	—
" 8.ª Emisión	—	—
" 9.ª Emisión	—	—
" 10.ª Emisión	—	—

Vales Id. 10 95
La Paz, marzo 16 de 1909.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 23.—San Victoriano y comp. mrs.
Miércoles 24.—San Agapito ob.
Jueves 25.—An. de N. S. Enc.
del Hijo de Dios.
Viernes 26.—San Brolio, bo.

BOTICA DE TURNO

Para la 1.ª quincena la Botica
Americana.

Regimiento Tarija

Recibiendo una buena
partida de sables para los cuer-
pos de caballería del Ejército, se
ha ordenado que se haga la remi-
sión de la cantidad necesaria pa-
ra el Regimiento Tarija 2.º de
caballería que, como se sabe, se
ha formado desde hace más de
dos años en la ciudad que lleva
su nombre.

Después del Ejército ha reci-
bido también una buena caba-
llada adquirida en la República
Argentina.

Movimiento comercial

El No. 4 de Hacienda e Indus-
trial, órgano del Ministerio del ramo,
que acaba de darse a la cir-
culación, trae los siguientes da-
tos referentes al movimiento de
importación y exportación en el
territorio de la República, co-
rrespondientes a los meses de
Enero y Febrero de 1908 y 1909,
con más las diferencias entre
una y otra gestión.

De ese importante detalle que
nos hemos de transcribir íntegro en
próxima edición, nos apresura-
mos a comunicar a nuestros lec-
tores el resumen, que es el si-
guiente:

Importación—
Por las Aduanas

nas de Antio-
fagasta, Ari-
ca, La Paz
Oruro Yuni,
Tarija y Tu-
piza en el año
1908..... Bs. 5.855.014,16
Id. en 1909..... " 2.282.504,84

Diferencia a fa-
vor de 1908 Bs. 3.072.509,32
Exportación—
De Esnaño,
Cobre, Bis-
muta y Pla-
ta, en el año
de 1908..... Bs. 5.425.094,04
Id. en el año
1909..... " 6.253.540,97

Diferencia a fa-
vor de 1909 Bs. 828.491,93

Los anteriores datos miden la
importación comercial del pri-
mer trimestre de 1909.

En el Mercado

En el curso de los últimos días
se han puesto en circulación va-
rios boletines: amparando en
ellos al inspector del ramo y cen-
surando en otros su comporta-
miento.

De todos modos conviene que
el H. Concejo Municipal vea
la manera de conciliar este eno-
joso asunto.

**Dirección General
de Obras Públicas**

Observación pluviométrica del
día 22 de horas 11 a. m. al día
23 a horas 11 a. m.
Altura en milímetros: 5,2
Particularidades: tempestad y
lluvia fuerte.

Impresos

Tuvimos en nuestra mesa de
labores los siguientes impresos
que se han dado a la circulación el
día de ayer:

"Hacienda e Industrial".—Re-
vista del ministerio del ramo, di-
rigida por el doctor Casto Rojas
oficial mayor del ramo.

Tres importantes artículos re-
ferentes a la hacienda pública,
leyes y decretos sobre la ex-
portación de la plata, en pos de la
misma y catastro de yacimientos
acompañados de numerosas
datos estadísticos relativos al
movimiento comercial de Bolí-
via.

"Revista de Instrucción".—Or-
gano de la Secretaría del ramo.

Contiene interesantes y útiles ma-
terial en el ramo pedagógico y la
circular del ministerio que con-
tiene varias advertencias sobre
la aplicación de los nuevos pro-
gramas de instrucción primaria.

"Boletín Departamental de La
Paz".—Publicación de la prefe-
tura del departamento que diri-
ge el doctor José R. Estensoro,
secretario de esa repartición.

Tres numerosas resoluciones
en los múltiples asuntos que se
ventilan en esa oficina, que es, a
la vez superintendencia de mina.

La mayor parte de las dispo-
siciones de la Prefectura se refle-
jan a los ramos de minería, tie-
rras y marcas de fábrica.

INFORMACIONES

La Paz, Febrero 15 de 1909.

Al señor Ministro de E. en el D.
de Gobierno y Fomento.

Presente.

Señor:

Acuso a Ud. recibo de su aten-
to oficio ocho del corrrien-
te mes, en el que se sirve tras-
cribirme el dirigido por el se-
ñor Presidente del H. Concejo Municipal.

En casos de q' existiese denun-
cia ante cualquiera de las auto-
ridades sanitarias de casos siela-
dos o epidémicos de enfermedades
infecciosas, la atribución de la
Sanidad Pública, es simple-
mente hacer conducir al enfermo
o enfermos denunciados, por in-
termedio de las autoridades de
orden municipal al Hospital o
Lazareto, según el carácter de la
enfermedad, puesto que los mé-
dicos de Sanidad, según el Regla-
mento de Sanidad Pública, solo
tienen por obligación, en este ca-
so, la asistencia pública externa
de sus consultorios sanitarios por
dos horas al día, salvo el caso
previsto por la Ley de Sanidad
en su artículo 1.º inciso 14 que
textualmente dice: "Auxiliar a
las Municipalidades, en combatir
las enfermedades infecciosas que
apareciesen en el territorio de su
jurisdicción y tomando a su car-
go los servicios de profilaxis y de
infección pública cuando la di-
fusión de la epidemia amenaza
convertirse o se convierta en un
peligro general".

Yá ve Ud. señor Ministro, que
a este respecto la Ley es táctica e

incontestable, cuando dice:
"Auxiliar a las Municipalidades
y tomar a su cargo la pro-
filaxis y desinfección pública, cuan-
do la difusión de la epidemia
amenaza convertirse o se convier-
ta en un peligro general".

Es claro que el auxiliar es
quien está, en primer término, en
el deber de cumplir una obliga-
ción que le prescribe o señala su
misma función.

Respecto al oficio dirigido el 5
de enero último a esta Dirección
por el señor Presidente del H. C.
de este Departamento, referente
al examen higiénico de las aguas
potables que surten a esta ciudad
y cuyo resultado me pedía el se-
ñor Presidente, el se halla
actualmente en estudio y por
consiguiente mal podía informar
esta Dirección, cuando aún no
se ha concluido dicho trabajo,
cuyo estudio exige por lo menos
un labor de dos a tres meses,
mucho más, si las aguas potables
que sirven a esta ciudad no pro-
viene de una fuente única; sin em-
bargo, esta Dirección ha conclu-
do recientemente el examen de
las referidas aguas de la antigua
y nueva cañería que nacen en el
fondo de Achacachi y actual-
mente inicia sus trabajos de las
que provienen de Tembladerani.

En cuanto al resultado de la
inspección que hizo esta Direc-
ción de los Hospitales Municipa-
les de esta ciudad de ella, tuvo
conocimiento el Ministerio de su
digno cargo, por oficio que opor-
tunamente le dirigí esta auto-
ridad sanitaria y lo mismo el pú-
blico en general, por publicacio-
nes que se hicieron de ella en va-
rios diarios de esta localidad.

Por lo que toca a la mente del
oficio dirigido a esta Dirección,
por el señor Presidente del H.
Ayuntamiento en 25 de enero úl-
timo, que motivó el examen de
los desperdicios de las aguas que
nacen en la Fábrica de Fósforos,
me toca decirle: como el Quími-
co Municipal, se había anticipado
en dar su resultado al referido
señor Presidente, del examen que
tuvo de dichos desperdicios, co-
mo lo certifica el oficio del citado
Químico, cuyo resultado transcri-
bió dicho señor Presidente, a
esta Dirección en la fecha referi-
da, y como lo anunciaba, por otra
parte, haber tomado
las medidas necesarias del caso.
Para este efecto, le transcribo el
párrafo pertinente: "Me permi-
to también participar que se han
impartido las órdenes necesar-
ias a la inspección de Policía pa-
ra que a la brevedad posible, or-
denen un censo en todos sus ter-
ritorios, el canal que recibe las
indicadas aguas tóxicas, al mis-
mo tiempo que mande instalar
en la Fábrica de Fósforos labo-
ratorios al fin de presenciar la
salud de los obreros del referido
establecimiento".

Luego entonces señor Ministro,
si el señor Presidente del H. Con-
cejo, aprovechando del aviso
de esta Dirección que moti-
vó la insinuación del examen
de las indicadas aguas tóxicas,
había tomado como lo demues-
tra el párrafo anteriormente
transcrito, las medidas necesarias
para precautelar por la salud de
los obreros y vecinos de la Fá-
brica referida, ¿qué medidas más
podía tomar esta Dirección? ¿ni
qué respuesta cabía cuando el
objeto de ello había desaparecido?

Por los motivos anteriormente
enumerados, me concedí en oficio
de 28 de enero último a dar los
debidos agradecimientos al se-
ñor Presidente del H. Concejo, por
haber deferentemente mandado
examinar las referidas aguas.

Por otra parte, el H. Presiden-
te del Concejo en el oficio a que
da lugar este informe, al citar el
artículo 30 del Reglamento de
Sanidad, ha interpretado equi-
vocadamente la mente de dicho
artículo, el cual se refiere a los
debidos de los Médicos Departam-
entales y Provinciales de Sani-
dad, y no a los del Director Ge-
neral.

Respecto a la disposición del Re-
glamento de Sanidad, referente a
la vacunación y revacunación,
es efecta esas funciones están
dentro de los deberes de los mé-
dicos sanitarios; pero no sé con
qué fin, ni con qué atribución,
el señor Presidente del H. Ayun-
tamiento en su aludido oficio, tex-
tualmente dice: "Esta Presidencia
ignora si se cumple o no tal pre-
scripción". Puesto que entiendo,
que la Ley ni el Reglamento de
Sanidad me obligan a dar a di-
cho señor Presidente, cuenta o
parte al yo; el personal de mi
dependencia hemos llenado o no
esa prescripción del referido re-
glamento.

Yá que se trata de este punto
señor Ministro, tengo el honor de
poner en su conocimiento: que en
Bolivia si se le a de computar o
compararse las cifras totales de
vacunados de 1 a 6 años, otras,
con el número de vacunaciones
que se han efectuado, desde hace
pocos meses, que funciona la

Institución de Sanidad, se vería,
que estas últimas superan en
mucho a aquellas; debido esto, a
las reiteradas insinuaciones que
se han hecho, a los H. H. Concejos
de los demás Departamentos por
intermedio de los Médicos Sani-
tarios, e incita a estos últi-
mos a que vean con todo
empeño, y patriotismo la vacu-
nación y revacunación en todo el
territorio de la República; pero,
tal vez se dirá, que tales insinu-
ciones no han llegado al conoci-
miento del H. Concejo de La Paz;
empero, bien sabe U. V. señor Mi-
nistro, que el Jefe Sanitario de
este Departamento doctor Clau-
dio R. Alagá, encargado direc-
tamente de estas funciones, no
ha podido por motivos de salud,
llenar el estricto cumplimiento de
sus deberes.

Por si se dudase de las vacu-
naciones hechas, con los documen-
tos pertinentes, esta oficina dará
cuenta oportunamente al Minis-
terio de su digno cargo.

En el oficio que motivó este
informe y en el que tantas veces
se citó al señor Presidente del
Concejo Municipal, que tuvo a bi-
ben transcribirme el señor presidente
del H. Concejo, en 28 de enero
último: "denunciando la existen-
cia de muchos casos de viruela
en esta ciudad, e indicando al-
gunas medidas profilácticas etc.
etc.", habían también otros pun-
tos e indicaciones, que el referido
químico, se sirvió hacer al H.
Ayuntamiento, y este a la direc-
ción de mi cargo con la trascrip-
ción aludida. Más como mu-
chas de esas indicaciones, no en-
tran en la órbita de mis debe-
res, tuve a bien simplemente to-
mar nota del punto pertinente a
la profilaxis de la viruela, pa-
ra cuyo efecto y con toda la de-
bida atención que exige la corte-
sia en las comunicaciones de una
autoridad a otra, eppure el honor
de dar respuesta en 29 de enero
pasado al señor Presidente del H.
Concejo, y como el contenido de
mi respuesta, según me transcribió
usted ha dado lugar a que dicho señor
Presidente diga: "Con esta respuesta,
a la que debo atribuir carácter
general, quedan notificados las
Municipalidades de la República
para no esperar nada del Ser-
vicio de Sanidad Pública".

Para que usted quede mejor
informado sobre el punto ante-
rior, el que ha causado tanta
impresión en el ánimo del señor
Presidente del H. Concejo, cúple-
me transcribir dicho oficio.

"La Paz, Enero 29 de 1909:
Al señor Presidente del H. Con-
cejo Municipal:—Presente: señor
Ministro:—Acuso a usted recibo
de su atento oficio No. 110
del día de ayer, en el que se sirve
transcribirme el dirigido por el
Químico Municipal señor Ramón
González manifestándole, que to-
das las indicaciones que contie-
ne dicha transcripción correspon-
den a ese H. Concejo, quien se ha-
lla en el deber primordial de at-
tender por la salud pública, pues
to que ella se halla encomen-
dada todos los intereses del mu-
nicipio.—Si como dice el señor
Químico Municipal, ha aumen-
tado con un carácter alarmante
la epidemia de viruela en toda la
ciudad, era pues necesario que
ese H. Concejo con el patriotis-
mo que le caracteriza, tome las
medidas necesarias para comba-
tir a ese flagelo, aumentando
el número de sus vacunadores,
lo que sería con agrado esta Di-
rección, en caso contrario, esta
Superioridad con mucho gusto
se dirigirá al Supremo Gobier-
no, a fin de que con fondos na-
cionales, se provea por el mo-
mento el suficiente número de
empleados para atender a la pre-
filaxis de la viruela:—Esta Supe-
rioridad colaborará con todo su
peño a ese H. Concejo, en todos
los casos que como el actual se
trate de la salud pública, im-
partiendo las medidas que ha-
tomo para que esta, sea o in-
dicado lo que ha de hacerse al re-
specto.—Con este motivo, me es-
grato saludarle a usted como su
atentísimo servidor. ABOL-
FO TREUTLEIN".

De la lectura de la anterior
transcripción, desprenderá el se-
ñor Ministro, que mi mente al
formularlo estaba lejos de ima-
ginarse que el señor Presidente
del Concejo Municipal al dirigir-
se a usted llegase a decir: "que
blicas no deben esperar nada de
la Sanidad Pública".

Es verdad que en mi repetido
oficio, deslindaba muy de paso
las atribuciones de orden sani-
tario, que corresponden al H.
Concejo, por una parte y por
otra a esta dirección sanitaria,
sin haber creído nunca que ello
causase tan penosa impresión
en el ánimo del señor presidente;
pues, no creo que me he alejado
ni por un momento de las leyes
pertinentes así como del regla-
mento de sanidad pública, cuan-
do he dicho: que son las munici-
palidades las que están en el deber

primordial de atender por la sa-
lud pública, puesto que a ellas
se hallan encomendados todos
los intereses de los municipios.

Es en este sentido, que invité
al señor presidente del H. Ayun-
tamiento de esta ciudad, para
que aumentase el número de sus
vacunadores, y en caso de que
pudiese hacerlo, me brindé gu-
sto a insinuar al supremo go-
bierno, para que se provea por
el momento el número suficien-
te de aquellos a fin de atender
a la profilaxis de la viruela.

A este respecto parece que el
señor presidente del H. Concejo
Municipal, ha querido exigir de
mi parte, algo más que la vacu-
nación y revacunación, ya que
las personas atacadas de tal fla-
jelo, han sido aisladas en el La-
zareto, establecido en la direc-
ción sustentado y vigilado por
la municipalidad de esta ciudad.

Tampoco creo que las antiguas
Tenencias del Protomedicato y
Tribunales Médicos, cuya memo-
ria respeto y a los hace grata re-
ferencia el señor presidente del
H. Concejo, hayan dictado entre
"sus meditados planes de pro-
filaxis", contra la viruela, algo
más que hacer efectivas la vacu-
nación y revacunación.

La colaboración que ofreció
esta superioridad al señor presi-
dente del H. Concejo Municipal y
que desea concretar para apro-
vecharla en su caso, será aquella
que encuadrada a la ley y regla-
mento de Sanidad, la ha de pre-
star esta Dirección, cuando la
oportunidad de las circunstancias
así se lo exijan.

Para terminar debo hacer una
declaración con hidalgía, que en
la mente del oficio dirigido a
ese Desapacho, por el señor Pre-
sidente del H. Concejo Municipal
so veo otra cosa, que por ha-
berse creado la nueva Institu-
ción de Sanidad pública, con un
personal de un Médico Direc-
tor, un Secretario y dos Auxi-
liares, se ha pensado, no se a
qué título de Ley o Reglamento
atribuyese el inmediato cuidado de
la profilaxis y de los enfer-
mos indigentes, salvo los casos
previstos en los artículos 23, 24
y 25 del Reglamento de Sanidad
Pública, que a mi juicio he esta-
do y está encargado directamen-
te al cuidado de los cuerpos doc-
tales en Bolivia, como en to-
dos los países civilizados.

Lamentando que el señor Pre-
sidente del H. Concejo, quien
debe estar en pleno conocimiento
de todas las disposiciones y
leyes pertinentes a la Sanidad
Pública, como autor de esta fi-
nalmente obligarme en un ex-
tenuado oficio, a quitarle la ocu-
pada atención de usted señor
Ministro.

Es cuanto informo, suscribién-
dome como su atento

Seguro

Servidor

DR. RODOLFO TREUTLEIN

**La pasión por
los remedios**

Dejaremos a un lado en esta
conferencia el tratamiento de las
enfermedades reales y verdaderas
para ocuparnos solamente de
aquella multitud de pequeños
males, de sufrimientos pasajeros
que asaltan a diario nuestra na-
turalidad y que preocupan más de
lo que debiera a un sin número
de personas tímidas, vulgarmen-
te llamadas aprehensivas.

Aunque sea muy bien consti-
tuida nuestra naturaleza, nadie
está exento de sufrir de vez en
cuando un ligero resaca, un do-
lor de cabeza, una pequeña neu-
ralgia, un acceso de dispepsia es-
tomacal etc. Estas pequeñas in-
disposiciones que pasan desper-
cebidas para muchos de nosotros,
son motivo de gran preocupación
para otros, que inmediatamente
se dirigen a consultar un facul-
tativo, se encierran en su madriga-
ra, guardan cama etc., y no son
pocos los que toman los periódicos
para aplicarse aquellos reme-
dios, verdaderas panaceas que lo
mismo curan el reumatismo co-
mo una afección de la piel, o una
indigestión. ¿Y que dirán Uds.
de aquellos que atacan sus males
con recetas de comadres o ami-
gos de buena voluntad, que de
todo saben menos de ciencia mé-
dica o terapéutica?

La manía de las drogas ha
arruinado más naturalezas y
causado perjuicios más irrepara-
bles que beneficios hemos reci-
bido con el empleo inteligente de
aquellas preparaciones farmacéu-
ticas tónicas y salvadoras de nues-
tra vida en peligro.

El mal de la medicación, torpe
y mal aconsejada, está muy es-
parcida.

Protegido por apariencias bo-
nitas se propaga fácilmente pe-
ro fuertemente, debido a las
condiciones de nuestra manera
de vivir, a nuestras costumbres.

El temor a todo sufrimiento, la
confianza irreflexiva, la insa-
tisfacción íntima de dar consejos
en toda materia por desconocida
que sea, contribuyen a su propa-
gación, a radicarla en nuestros
hábitos.

Es curioso que mientras hay
gentes que tienen horror a los re-
medios, hay una inmensidad que
consideran un error del médico
consultado, que no ha prestado
atención a cada uno de los cin-
cuenta síntomas de que se sien-
ten enfermos y que no ha pre-
crito a lo menos una droga para
cada uno de estos.

Y qué decir de esa inmensidad
de drogas preparadas y receta-
das por cada farmacéutico a la
menor indicación de un cliente
que dice sufrir de esto ó de aque-
llo!

He visto innumerables veces
recetar un purgante enérgico a
personas que sufrían de indiges-
tión (según su modo de pensar)
y producirse a las pocas horas un
ataque de apendicitis aguda y
otras veces precipitar el naci-
miento de un niño.

Cuántas personas se producen
una brusca intoxicación de su
organismo por tomar obles ta-
les ó cuales que sumaron un
dolor al parecer semejante a un
amigo suyo, que pudo resistirlo
gracias a su robustez ó a que su
enfermedad era diferente.

Cuántos recorren la lista de to-
dos los digestivos conocidos pa-
ra curar una simple interrupción
de la circulación biliar y así su-
sivamente obediendo a la suges-
tión de todos las personas que
encuentran a su paso, cualesque-
ra que sea su condición, su sexo,
su edad.

Es un espectáculo corriente el
ver a una persona que antes de
comenzar su comida, saca de su
bolsillo un frasco de drogas ó
obles para engullir una ó varias
que continua su comida con esta
ó aquella agua mineral y que des-
pués de comer precipitadamente
cuanto se le presenta, pretende
hacer bien su digestión termina-
do, por tomarse una copa del di-
gestivo de moda.

Cuanto más le valiera dejar
esos preparados y sujetarse a de-
glutir bien, a mastegar lentamen-
te, a envolver sus alimentos de
la saliva necesaria para que su
digestión comience con regulari-
dad, a moderar su apetito desen-
frutando, a comer sin alifios y
gozamente alimentos sanos, de fá-
cil digestión. Si es un hiperclor-
mítico, un jorral radicalmente
día a día al lado el pan, los dul-
ces, los ale holes y otras cosas
que van a aumentar su acidez es-
tomacal; si es diabético a dejar a
un lado aquellas sustancias que
van a producirle agocer en su or-
ganismo, si es artítico ó reumá-
tico a usar con moderación las
carnes y alimentos ricos en ácidos.

Después de lo que hemos dicho
sobre las funestas consecuencias
de una medicación opresiva y
continuada que obrando directa-
mente sobre los órganos como el
estómago, el intestino, los riñones
ó el corazón, haciéndolos
efectuar un trabajo exagerado
muchas veces que estos necesitan
reposo, ó paralizándolo su funci-
onamiento cuando necesitan un
activo trabajo ó llevados a los
mismos órganos indirectamente
por la circulación, a efectuar
también funciones contrarias a
las que el organismo necesita; to-
do esto causado por la ingestión
de sustancias químicas inadecu-
das, administradas sin tino y sin
objeto.

Podría acaso creer que es in-
diferente alcoholizar líquidos que
son ó deben ser ácidos ó bien aci-
darlos los usando deben ser alco-
hólicos?

Experimentos que los químicos
se resistirían a ejecutarlos en una
probeta hay gentes que no tienen
obstáculo para hacerlos en su
organismo, en su propio cuerpo.

Sabed que los movimientos y
funciones de los múltiples ór-
ganos que componen el cuerpo
humano son tan admirablemente
combinados que perturbar el mo-
vimiento de uno de ellos es difi-
cultar el funcionamiento de los
otros.

Los observadores modernos,
los clínicos, no son más atentos
ni más hábiles que los antiguos,
pero poseen un rico arsenal de
instrumentos de investigación
que faltaba a nuestros antepas-
dos.

El invento del microscopio ha
permitido estudiar las partes in-
finitamente pequeñas del cuerpo
humano, la célula y los micro-
bios; los rayos Roentgen nos dan
a conocer ciertos órganos y par-
te del organismo que antes saca-
paban a nuestra investigación
directa; la esofagoscopia, citos-
copia y endoscopia nos permiten

alumbrar con las eléctricas cavi-
dades que jamás podían verse y
de este modo podemos extraer
cuerpos extraños ahorrándonos
grandes operaciones y curar en
fermedades que están al alcance
de nuestra vista.

Creo que estos y muchos otros
beneficios semejantes, fruto de este
de largo aliento, han tenido
el objeto que el de curar los
enfermos sin dañar los otros órga-
nos que constituyen nuestro

Y pensar de que a pesar del
nuevo de pensar de los sabios mo-
dernos y de lo que actualmente
se trabaja porque la higiene reem-
place a los medicamentos y evite
las enfermedades, tenga todavía
un núcleo enorme de personas
que se preocupan de administrar
se a sí mismo remedios inútiles,
los más de las veces perjudicia-
les.

Higienicemos nuestros hábitos,
procuremos llevar una vida agra-
dable y adecuada a la edad y
condición de cada uno de noso-
tros, dejemos a un lado los exco-
sos en la alimentación y en el uso
de bebidas alcohólicas, vivamos
en habitaciones sanas, salu-
bres, secas, aerodios y ahorre-
mos de usar remedios indebidos,
de admitir recetas de comedores,
de consultar a los farmacéuticos,
de buscar nuestra terapéutica en
las farmacias de los periódicos y
consequirnos que nuestro orga-
nismo en lugar de debilitarse se
haga cada día más fuerte y resis-
tente a las enfermedades, prolon-
gando de este modo nuestra exis-
tencia.

Dr. X. X.

AVISOS NUEVOS

AVISO COMERCIAL—Pongo
en conocimiento del público que
el señor Jesús Pacheco Andía, se
ha retirado de mi Agencia Funer-
aria y que en el tiempo que en
ella ha estado como socio indus-
trial, se ha portado satisfactoriamente,
habiéndome entregado
dicha agencia con toda escrupu-
losidad.

Así mismo manifiesto que des-
de la fecha queda como mi so-
cio en el citado negocio don Ar-
turo Montenegro I. con quien
pueden hacer sus contratos las
personas que quieran favorecerme.

La Paz, marzo 23 de 1909
Pedro I. Rojas

AVISO—El señor Dionisio
Cabrera puede vender la casa
de la calle Sagárnaga N° 67 por
pertener exclusivamente a to-
dos sus hijos por muerte de la
señora Polonia D. de Aguirre.
La Paz, marzo 23 de 1909.
El Procurador.

**BANCO ALEMAN TRANSAT-
LANTICO**—La Paz—Habiéndose
extrañado el certificado del de-
pósito a plazo N° 697 de este
Banco a favor del señor Rafael
Bates por Bs. 1.000, de fecha 12
de febrero 1909, queda nulo y
sin valor alguno, por haberse
dado el respectivo aviso al Ban-
co y pedílose duplicado.
La Paz, marzo 23 de 1909.
8 v. 2554

SE DESEA—Tomar en anti-re-
sis y con primera hipoteca una
casa de altos en parte céntrica.
Pormenores bufo Peñaloza,
Chirinos 118.
5 v. 2554

AVISO—Se ofrece de depen-
dencia para proveedora de bode-
ga una señora formal.
Referencias calle Illimani casa
N° 123.
La Paz, marzo 22 de 1909.
4 v. 2553

CENTRO COMERCIAL—Por
resolución del Directorio, el ser-
vicio de Beneficencia para los so-
cios, ha sido reformado en la si-
guiente forma:

El socio que necesite ser asis-
tido, se presentará al presidente
o a cualquier vocal de beneficencia
donde presentará el último
recibo, en vista del cual, le será
entregada una papeleta firmada
para que pueda ocurrir donde el
médico, único que puede asistir
a los socios, quedando cancela-
da la facilidad de poder ser aten-
didos por cualquier otro, salvo
casos excepcionales y con au-
tencia del vocal de beneficencia,
de hacerlo por su cuenta en la for-
ma que prescribe el artículo 105.
En dicha papeleta recetará el
médico, la única que podrá ser
despachada por las boticas con
quienes la sociedad tiene contra-
to.

Lugares donde se solicitarán
las papeletas para los socios que

necesiten asistencia médica y ser-
vicio de botica:

Del Presidente, señor Vicente
Aparicio "La Gaviota" plazuela
La Paz.

Comisión de Beneficencia: señor
Carlos de Villegas, mercado N°
señor José R. Soria, Botica Bo-
liviana, Socabaya N°; señor Ra-
món 2º González, Nueva Paz,
casa propia.

El SECRETARIO GENERAL.
al 31 M.

SE ARRIENDAN—Piezas amo-
biadas con pensión, a media cua-
dra de la plaza principal, en ca-
sa respetable para caballeros so-
los.

Cocina extranjera y del país—
mesa, pensión mensual desde 50
a 70 Bs. Servicio esmerado. Ba-
livián 25.
15 v. 2553

REMATE JUDICIAL—El Dr.
Manuel Alarcón M., Juez
2º de Partido de la Capital y su
Cercado, etc.

Por auto de fecha 4 del que
curso, ha señalado el día 24 del
mismo, horas 2 p. m., para el re-
mate de la casa N° de la calle Bo-
livar de la capital Viacha, pro-
piedad de Pacajes, propia del se-
ñor Ricardo Pérez, bajo la base
de su tasación pericial de ocho
mil doscientos bolivianos [8.200
Bs.] por ejecución que le sigue a
los señores W. B. Grace & Co. co-
brándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocu-
rrir a la oficina del suscrito el
día y hora designados.

La Paz, marzo 15 de 1909.
ANGEL C. MONTES.

2 v. 2553

AVISO JUDICIAL—El doctor
Sixto Bustillos R., Juez
Instructor de la Capital
etc.

Por auto de fecha 15 del pre-
sente mes, ha señalado para el
remate voluntario de la propie-
dad La Noria, ubicada en la ca-
lle San Miguel de la Nueva Paz,
el día 30 del mismo, horas dos
p. m., bajo la base de 10,244 Bs.
rebatida que ha sido la primera
décima de su tasación pericial,
propia de los herederos del que
fue don Rufino Velarde y por no
admitir cómoda división entre
ellos.

Los interesados pueden ocurrir
a la oficina del suscrito actuario
La Paz, marzo 21 de 1909.

ELIODOXO LARREA.

2 v. 2553

CENTRO COMERCIAL—Im-
portante—Se pone en conoci-
miento de los socios de esta in-
stitución, que en cumplimiento de
los artículos 60 y 62 de los esta-
tutos, serán separados de la so-
ciedad todos los socios activos
y pasivos, deudores por un se-
mestre.

El plazo fatal para proceder a
la separación queda fijado el 31
del mes de marzo.

El Secretario General.
al 31 M.

EN VENTA—Una instalación
completa y moderna para la fa-
bricación de ladrillos, compues-
ta de molino, amasador y pres-
sa automática.

Una rueda Pelton de cinco bo-
cas con 150 metros de cañería
de 12 pulgadas, con su transmi-
sión completa.

Recreo No. 21.
1 m. 5

A los dueños de imprenta

Tipo de 6 puntos se vende en-
cajonado. En esta imprenta se
dará razón.

REMATE JUDICIAL—El doctor
Benjamin Hennings, Juez
Instructor 1º de la Capital
y su Cercado, etc.

Por decreto de quince de febre-
ro del año en curso, ha señalado
el día primero de abril próximo,
horas dos p. m., para el remate
voluntario de la finca Orurillo,
situada en el cantón Guaycho
de la provincia de Omav-
yos, hoy Camacho, propia de
los herederos de la señora Rosa-
lía v. de Asturizaga y comparten
en la base de su tasación cata-
stral que es de bolivianos doce mil
(12.000) y por no admitir có-
moda división entre aquellos.

Las personas que tengan inter-
és en el remate pueden ocurrir el
día y hora designados a la Ac-
tuaria del suscrito.

H. TABORGA
La Paz, 2 de marzo de 1909.
Al 1º A.

Ojo Ojo

Grandes remates

Diurnos y nocturnos

Y para dar mayor facilidad al
público los remates se efectúan
en la plaza Murillo esquina don-
de estaba la oficina de la Soudt

American, frente a la construc-
ción del Ahorro del Hogar. Dan-
do principio el sábado 20 en la
noche de 7 p. m. a 10 y el domín-
go de 1 a 5 p. m., continuará en
la noche y las noches subsiguientes
hasta su terminación; en caso
de lluvia cederán en las
noches hábiles. Puntará como
siempre, sin base ni defensa algu-
na y al mejor postor, todo un
menaje de casa, comprendido en
salón, dormitorios, comedor y
cocina; también en remate toda
la existencia de la acreditada
pastelería La India, un gran sur-
tido de muebles japoneses nue-
vos y otros, tantos muebles y ar-
tículos que sería numeroso anun-
ciarlos. Acordando visiten di-
cho local para que se convenzan
de dicha existencia en remate.
Por motivo de viaje ofrezco en
venta todo el consultorio pertene-
ciente al doctor Lino M. Ur-
quiza, comprendido en instru-
mental de cirugía, mesas de ope-
raciones, tubos y bobinas para
rayos X, virutas y estantes para
instrumentos, muebles diversos
de sala de salón, dormitorios, co-
medor y varios útiles de casa;
un magnífico pinto negro raza
Vienna de 5 años, un magnífico
gramófono con 60 discos más o
menos. También ofrezco en ven-
ta el acreditado y conocido es-
tablecimiento de billares el Pa-
lais Royal. Ofrezco en venta ca-
sas. La casa admite toda clase
de mercaderías en consignación
6 para remates. Necesita casas
6 departamentos en alquiler.

ISIDORO RIVERITO
Martillero Público.
Teléfono N° 218.
7 v. 2548

Demetrio Quijarro

—ABOGADO—
Bulete—Yanacocha N° 68.
Domicilio—América 71.
1 m. M. 20.

EN ALQUILER—Un departa-
mento cómodo e independiente.
Calle de Illimani N° 36.
10 v. 2551

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—
Ha trasladado su estudio a
la casa N° 147, calle Chirinos.
1 m. M. 20

La "FOSFATINA FALIERES" es
el alimento más agradable y el más recomen-
dado para los niños desde la edad de 6 a
7 meses, y particularmente en el momento del
dentado y durante el período del crecimiento.
Facilita mucho la dentición, asegura la
buena formación de los huesos, previene y
neutraliza los defectos de crecimiento e impide
la diarrea tan frecuente en los niños,
sobre todo en los países cálidos.

Ver, 6, avenida Victoria, y en todas las Farmacias.

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

PHOSPHATINE

Fábrica de Cliches Fotografiados

—DE—
ERNESTO PALZA S

Establecimiento artístico para la ejecución de clichés, según los sistemas fotomecánicos modernos.

Heliografía. Autotipia. Foto-litografía. Cromotip

Cliches para la impresión en negro y en colores, para ilustraciones de libros, catálogos, revistas, diarios, cintas para imprentas, caricaturas, ilustraciones para textos de enseñanza, & y en general cualesquiera reproducción que se desee.

Maquinaria moderna e instalación en local apropiado, con galerías, cámaras, patios de luz, & construidas especialmente.

Secciones de Fotografía y Dibujo a cargo de artistas competentes.

Oficina para la entrega de los trabajos: Ayacucho N° 101
Talleres: calle Río Heath N° 2.345 Nueva Paz.

Las Órdenes del Interior de la República, deben dirigirse a la "Fábrica de Cliches", Casilla N° 52—La Paz.
5 v. 2554

AVISO

CEBADA EN BERZA

Compra «The Incahuara Dredging Co. Ltd.» en cantidades que deseen los compradores, para entregar durante los meses de Marzo a Septiembre de 1909. Se dan adelantos.

Para tratar: calle Sagárnaga N° 11.
6 v. 2554

JULIO J. LIZAGUIRRE

—ABOGADO—

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla de correo 17.
1 m. F. 13

Casa de Pensión Extranjera

Loayza No. 26 (altos)

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias—Se hacen platos especiales, postres, etc.

Pensiones económicas y a precios convencionales

Se atienden pedidos a domicilio

Servicio especial de culinaria, atención esmerada
impieza e higiene.

15 v. 2540

Fábricas á Vapor

—DE—

AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustitui mi fá-
brica con una á vapor y mucho más grande, economizando empla-
dos y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi pro-
ducto; mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar
de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía á Bs.
1.50 docena, ahora vendi á Bs. 0.90 etc. la docena de botellas
grandes y Bs. 0.50 etc. la docena de medias botellas, y a este mis-
mo precio vendo toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas ferru-
ginosas, de soda de zeltzer, soda water, Radiaria para mesa; tam-
bién toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo
de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc., en
botellas cerveceras grandes Bs. 1.80 docena.

El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena.

El vino moscatel, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena de
medias botellas champaleras.

Con este motivo me queda en La Paz una máquina comple-
ta de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato, lo
mismo en Oruro, vendo una pequeña; también tengo en venta una
gran cantidad de tablonas de roble americanos que los vendo á
precios sin competencia.

LA PAZ Y ORURO

G. Luis Bruzzone

1 m. M. 17

W.R. GRACE y Ca

Tienen en venta:

Máquinas de escribir

De primera clase, á precios equitativos.

1 m. F. 16

DESCONFIARSE
DE LAS IMITACIONES

Agua de Kanang

DEL JAPÓN

Loción refrescante para el
cabello y el baño.



POLVOS DE KANANG

DEL JAPÓN

Para blanquear y atreoplar el

JABÓN DE KANANG

DEL JAPÓN

Útil para conservar al cutis en la

VRIGAUD, 8, rue Vivienne, PA

Deposito en las principales farmacias

APHODINE DAVID

(AFODINE DAVID)

PILULAS LAXATIVAS

Capítulo de las eficientes laxativas

DEL ESTREÑIMIENTO

El Estreñimiento es afectado por
cientos que no se curan en la
medicación propia de la
otra. Todas, en fin, crean el
grave inconveniente de la
insuficiente rapidez. En caso
de estreñimiento, es imprescindible
un suero para llegar a una
esta necesidad un verdadero
a las personas que tienen
los laxativos, pues como
tarda el intestino, luego cuando
no tarda en hacerse, mas pronto
antes del empleo de los mismos.

Entrar en esta categoría la
insuficiente, el albar, la com-
para, la insólita, la com-
constituyen la base de la may-
de las personas laxativas.

Contra el estreñimiento, la
insuficiente, la com-
ta, en efecto, provocar deposición
preciso, además y sobre todo, cur-
afectada que resulta tan peligroso
cuanto se tarda en llegar a la
Cuantas enfermedades resultan

NUOVA MEDICACIÓN

DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían
grande en la historia de la
la insólita, particularmente
las enfermedades abdominales y a
la com- hervor, que obra con
sueño y urgencia menos dolorosa que el
y el am.

Las distintas tentativas hechas
jeto de que entre la Bourdais
gala en la terapéutica, han
ante la dificultad con que se
tando, hasta ahora, para conseguir
preparación que conservara su
purgativos conforme existiera
leza seca.

Nos ha permitido resolver el
un modo especial de trata-
APHODINE DAVID contiene la
principios activos de la Frangula
superioridad sobre las medic-
cualidad de hasta hoy día, ha
trado numerosos ensayos en las
tas de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

DE LA APHODINE

La APHODINE DAVID no pro-
duce, ni coacción. Puede pro-
ducir inconveniente su empleo
tan frecuentemente normal-
mente. Indica el uso de la
DINE DAVID en muchos casos
de combatir el estreñimiento
debido a la acción del intestino,
en la ruidosa gastro-intestinal, en
sordos del hígado en que se
altera la función biliar, etc.

Para emplear, cuántas enfer-
medades evitan! Efectivamente,
digestión, formase una gran canti-
dad de principios activos. Se acumula
el organismo, consecuencia de
el alimento, produce primero la
indigestión; luego vienen las jaquecas,
la ruidosa gastro-intestinal, las
ins, la hipocondría, las almor-
etc. Según el dictamen de algunos
tabilidad médica, la neurasté-
sindromes son quizá provocados
lo tanto sumamente interesante a
par el intestino y, para ello, ni
laxativo puede compararse a la
DINE DAVID.

Dosis LAXATIVA: Una ó dos pi-
das la noche al acostarse y, en
caso, una por la mañana al levar.

Deposito en todas las principales Farm-
No en La Paz: BOTICA de los INCA

NUEVOS ALAMBICOS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

DE ROYER Y FILS

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96-Casilla de correo 215

Dirección Telegráfica "Cobolivia"

Suscripción, pago anticipado.

Por un año.....	B. 17.00
Por un semestre.....	" 9.50
Por un trimestre.....	" 5.00
Por un mes.....	" 2.00
Para Europa, por un año.....	" 36.00

✻ Los avisos y comunicados, precios muy equitativos ✻

Advertencia a nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro boletín se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. a 12 p.m. y de 2 a 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés e Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cáncer, Eczema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor:

Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplo agradecer a Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Felicitome muy de verdad, de, siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido a la terapéutica natural, y, más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, habían muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que a él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALFONSO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos a que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cáncer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hacia los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Alcorbe, quien, sometióme a un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativo de un corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Esté pues, seguro el Dr. Sánchez Alcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI,

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTE,

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine a este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me hallé tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta a todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

1 m. F. 20



Jarabe de Rabano Yodado de GRIMAULT y O.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el uso de los baños de vapor, las erupciones de la piel en los niños palidos, anémiados y debiles, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Se vende en todas las Farmacias.

Se vende

En acreditada Zapatería Francesa

Con su taller y máquinas, hay escritura de arrendamiento.

Facilidades de pago.

Dirigirse, calle Yanacocha No. 81. S. v. 2536

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio

a la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de correo 17

Calle Loayza

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N° 35

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceto para muebles Abridores para latas Accesorios para cañería Aceto para dínamos Aceto para máquinas Aceto para máquinas de coser Aceto de linaza Acero de todas clases Aguarrás Agujas [Jaure] Aisladores para pianos Alambre de fierro, cobre y bronce Aldabas Alforjas Alicates Almireces para moler metal Arnelias Argollas ARMAS, enorme surtido Artículos eléctricos Aparatos para cargar cartuchos Aparatos para cerrar puertas Aparatos para limpiar pisos Aprensadores para corchos Armazones para sierras Asentadores para navajas Azúfre "Flor" para vinedos Azas para ataúdes Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.	Balas gran surtido Badilejos Balanzas Baldes de zinc Barbas y broches para corsés Barnices Barrenos Barretas Berbiquies Betún para cabritina Bisagras, gran surtido Bocallaves Bombas para agua Botellas de viaje Brocas Brochas Brújulas Buzones Cable de fierro Id de alambre Cabos Cacerinas Cachimbias Cadenas Cañón de piedra CAÑÓN COKE Caizadores	Camas de campaña Campanas Campanillas Candados, gran surtido Candeleros CAÑERÍAS Canteles Cepillos para carpinteros Chapas, gran surtido Chicotes Cigarreras Clavos de alambre Cobre en planchas Cocinas económicas Cola extranjera Columnas de fierro Calamina Compases Cornizas para cortinas Corta alambres Cortaplumas Cortavidrios Cremonas Criñ vegetal Crisoles Crudo Cuadros	Cucharas Cuchillos Curvas Cartuchos cargados Id vacíos Id de metal Dentríficos Desarmadores Desinfectante Depilatorios para cueros Diamantes para cortar Ejes Enchapes para muelles EMPAPELADOS Escobillas Escofinas Escoplos Ecuadras Ecusados y baños Emeril Espesos Espumaderas Esquineras para muebles Estafío Extractadores Estribos Estufas Fielros para monturas Fierros para cepillos Formones Fulminantes Fundas para armas Ganchos para cujas Ganchos para papeles Ganchos para perchas Gariopas Golpeadores Grasa para rifles Grasa para máquinas Gurrias Hachas Hojalata Hormas para zapateros Huinchas para medir Hule para piso Hule para tapizar Jáquimas Jabones Kerosene Rosa y Faro Ladrillos mosaicos Lámpas Lápidas para nichos Leznas Limas Lija	Líquido para limpiar metales Lona "Oso" Machihembrados Mangos para herramientas Máquinas de escribir "Adler" Máquinas para electrizar Máquinas para limpiar alfombras Molinos para café MÁRMOL Martillos Masilla para calamina Mechas para lámparas Medidas de madera Moldes Molduras para cuadros Molduras para muebles Meleiones Molinos de pimienta Monturas Muebles Niveles Opal Ocre Papeleros Patas torneadas Perdigones Pernos con tuercas	Pez, Picaportes Picos de acero y acorados Piedras de afilar, Píe de amigo Postos para rejías Pinceles Pinturas, gran surtido Plombajina Plomo en planchas Plomo en tubos Plameros Polainas Polens Pólvora Ponchos de goma Presas de copiar Puertas de fierro automáticas Puros Rasquetas, Rejas de fierro Resortes para cerrar puertas Remaches Remudas para sacabocados Resortes para muebles Rodajas, Rondanas Rosetas para tumbados Revolvers "Colt" legítimos y Bifles varias clases Sacabocados, Sacacavos, Sa- guiles, Sal extra fina, Segador 3m. 118
--	--	--	---	---	--

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

Empresa de Tranvías

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera
La Paz, calle Sucre Nos. 52 al 62